

SALTA, 04 OCT. 2016

RESOLUCIÓN FI N° 503 16

Expediente N° 14.420/16

VISTO la Solicitud de Adscripción a la Cátedra de "Fundamentos de las Operaciones Industriales" presentada por el alumno Nicolás Angel LAZARTE, mediante Nota 1917/16, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 307-CD-2015 se aprueba el Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería.

Que el Artículo 5 de la citada Resolución establece que el Decano de la Facultad, con el acuerdo de la Escuela correspondiente, designará una Comisión Asesora que aconsejará sobre la aceptación o el rechazo de la solicitud de adscripción en base a la entrevista que mantenga con el interesado y al análisis de su plan de trabajo y antecedentes.

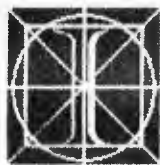
Que la Escuela de Ingeniería Industrial eleva una propuesta de Comisión Asesora.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación de la solicitud de Adscripción del Alumno Nicolás Angel LAZARTE, DNI N° 38.650.136,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.420/16

a la cátedra de "Fundamentos de las Operaciones Industriales" de la carrera de Ingeniería Industrial, como se detalla a continuación:

Dra. María Soledad VICENTE

Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA

Dra. Dolores GUTIERREZ CACCIABUE

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a los miembros de la Comisión Asesora designada, al Sr. Nicolás Angel LAZARTE, al Departamento Docencia y siga a por este último a los miembros de la Comisión Asesora para su análisis.

SIA

RESOLUCION FI N° **503** – D – 2016

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa

ING PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa